

DENOMINACIÓN: DECRETO 161/2015, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de Doña María del Carmen Ortiz Rivas como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de Doña María del Carmen Ortiz Rivas como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por pase a otro destino, con efectos de día 17 de junio de 2015.

Sevilla, 19 de junio de 2015

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Ortiz Rivas  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL